Bogotá D.C.

Señores
MINISTERIO DE VIVIENDA, CUDAD Y TERRITORIO
Ciudad

Asunto: Oferta de Servicios

Cordial saludo,

Por medio de la presente, manifiesto mi interés en prestar mis servicios profesionales como Ingeniero de sistemas al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, para lo cual presento la presente propuesta:

1. PERFIL PROFESIONAL:
Me dirijo a ustedes muy respetuosamente con el deseo de obtener una oportunidad de pertenecer a su equipo con el fin de desarrollar mis conocimientos, habilidades y experiencias. A cambio ofrezco, una mente sana y creativa, pero ante todo honestidad y mi mayor voluntad de colaborar en su equipo de trabajo. Aspiro desenvolverme en posiciones exigentes de alta responsabilidad y con grandes posibilidades de crecimiento. Como Ingeniero de Sistemas poseo una sólida formación teórica con una orientación tecnológica-práctica adquirida en los talleres y laboratorios, lo cual me permite Adaptarme al cambio y a la renovación permanente del conocimientoy sus aplicaciones tecnológicas.

2. HONORARIOS:

Para el cabal desarrollo del objeto de contrato, el valor de los honorarios mensuales 2022 serán de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/C ($5.427.000) incluidos los impuestos a que haya lugar y demás costos directos e indirectos.
Me permito informar que NO soy responsable de IVA
Estos honorarios cubren la totalidad de los impuestos que corresponden para el cabal cumplimiento del contrato.

3. MANIFESTACIONES:

Manifiesto que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, así como en algún evento de prohibición especial para contratar con el Estado.

Cordialmente,



Dalmiro Antonio Pacheco Miranda
C.C 72.337.145

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
PACHECO	MIRANDA	DALMIRO ANTONIO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 72337145 | SEXO: F ( ) M (X) | NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) | PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 72337145 D.M. 10

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 07 MES 03 AÑO 1985

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: ATLANTICO

MUNICIPIO: SABANALARGA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 21 C 47 B 47 casa

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: ATLANTICO

MUNICIPIO: BARRANQUILLA

TELÉFONO: 3353630 EMAIL: dpachecomiranda@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2002
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA DE SISTEMAS	11	2007	08255199585ATL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS		X			X		X		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
ATLANTICO	BARRANQUILLA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
3399320	*Día*	11	*Mes*	05	*Año*	2016	*Día*	05	*Mes*	11	*Año*	2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
PROFESIONAL UNIVERSITARIO		CALLE 34 43 31

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	

AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*	*DIRECCIÓN*

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	4	5

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

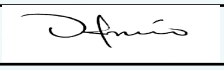
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO **X** ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Barranquilla,



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
72.337.145
NUMERO

PACHECO MIRANDA
APELLIDOS

DALMIRO ANTONIO
NOMBRES

Dalmiro Pacheco M
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-MAR-1985
SABANALARGA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

19-MAY-2003 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

R-0300104-22152222-M-0072337145-20061206 00239 06340H 02 208030174

La Escuela Normal Superior
"La Hacienda"

Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla

Acreditada según Resolución No. 2770 del 4 de diciembre de 2002 emanada del Ministerio de Educación Nacional y con Licencia de Funcionamiento No. 000004 del 12 de enero de 1999 emanada de la Secretaría de Educación Distrital de Barranquilla,

Confiere a

Dalmiro Antonio Pacheco Miranda

Identificado(a) con T.I. No. 850307 - 50220 Expedida en Puerto Colombia

El Título de

Bachiller Académico

En Educación y Formación Pedagógica

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral propuestos para el Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - de la Escuela Normal Superior La Hacienda.

Rector,

Secretaria,

Luis Germán Rivera López

Luzmila Martínez de Gamboa

Registrado para efectos legales de conformidad con el Decreto No. 921 de mayo 6 de 1994 en el

Libro de Actas de Graduación No. 02 Folio No. 55 Diploma No. 104

Dado en el Distrito de Barranquilla, a los 23 días del mes de Diciembre del año 2002

República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre,
La Universidad Autónoma del Caribe

Con Personería Jurídica reconocida por la Gobernación del Departamento del Atlántico, mediante Resolución numero 303 del 3 de Abril de 1967 y con reconocimiento Institucional como Universidad, según Decreto número 2694 de Diciembre 12 de 1974, emanado del Gobierno Nacional.

Representada por la Rectora, el Consejo Directivo, el Decano y los profesores del

Programa de Ingeniería de Sistemas

Aprobado por Acuerdo No. 552 - 01 del 18 de junio de 1993 emanado por el Consejo Directivo de la Universidad Autónoma del Caribe, conforme a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley 30 de diciembre de 1992, con registro calificado por Resolución No. 1848 del 2 de julio de 2004, del Ministerio de Educación Nacional

en atención a que

Dalniro Antonio Pacheco Miranda

C.C. 72.337.145 de Barranquilla, Atlántico

ha culminado los estudios reglamentarios, le confiere el título de

Ingeniero de Sistemas

y, en consecuencia, testifica que es idóneo(a) para ejercer dicha profesión

En fe de lo expuesto, le expedimos el presente Diploma que firmamos y sellamos en la ciudad de Barranquilla, el 14 de diciembre de 2007.

La Rectora y Presidente del Consejo Directivo

Silvia Beatriz Gette Ponce

El Director Académico

El Secretario General

El Decano

Registrado en el folio 504 *, bajo el*
Número 13550 *del libro de*
Registro de Diplomas No. 6-
Barranquilla 14-XII-07

El Secretario General

LA SUSCRITA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) **DALMIRO ANTONIO PACHECO MIRANDA**, identificado (a) con cedula ciudadanía No. 72337145 expedida en Barranquilla, y laboró en la Alcaldía Distrital de Barranquilla desempeñando los siguientes cargos:

PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código y grado 219 - 04, **OFICINA DE SISTEMAS,** desde el 11 de mayo de 2016 hasta el 05 de noviembre de 2020

Las funciones desempeñadas en el cargo se describen a continuación:

1. Participar en la elaboración, seguimiento, ajuste y evaluación de los instrumentos de planeación institucional (Plan de Desarrollo Distrital, Planes de Acción, Plan Anual de Adquisiciones) programas y proyectos que requiera el Distrito, en el marco de su competencia.
2. Participar en la elaboración de los pliegos de condiciones de las contrataciones a realizar por la dependencia, independientemente del tipo de contratación, con el fin de aportar su conocimiento técnico y experiencia.
3. Realizar seguimiento a los contratos, convenios y demás actos contractuales suscritos por la Dependencia, en donde haya sido delegado como Supervisor en el marco de las competencias asignadas, propendiendo por su correcta ejecución, de acuerdo a lo establecido contractualmente y a la normatividad vigente.
4. Brindar asesoría y asistencia técnica, en temas relacionados con su área de competencia, encaminados al cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales.
5. Elaborar y presentar con la periodicidad acordada, informes de gestión sobre el área de desempeño, en cumplimiento de los lineamientos institucionales y la normatividad vigente.
6. Apoyar y asistir al superior inmediato en las actividades relacionadas con el proceso a cargo de la dependencia, de acuerdo con lo definido en el Sistema Integrado de Gestión y demás normatividad vigente.
   Participar en la elaboración, implementación y evaluación del Plan Estratégico de Tecnología y Sistemas de Información (PETI), atendiendo el marco de referencia para

la gestión de Tecnologías de la información y las comunicaciones TIC del estado, la estrategia GEL y las necesidades de la entidad.

7. Apoyar de acuerdo a su competencia el desarrollo de programas de formación para brindar capacitaciones relacionadas en tecnología, con el fin de garantizar el buen uso y aprovechamiento de las herramientas tecnológicas.
8. Contribuir con conocimiento profesional en la definición de las políticas en materia tecnológica, necesarias para optimizar los procesos al interior de la entidad y lograr una eficiente prestación de los diferentes servicios a los ciudadanos.
9. Brindar soporte a los recursos tecnológicos de la entidad, que permita garantizar el buen funcionamiento de las herramientas existentes, de conformidad con los procesos y procedimientos establecidos.

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los 6 días del mes de diciembre del año 2021.

BLEYDIS GISELLE TORRECILLA LEON
Secretaria
Secretaría Distrital de Gestión Humana

Elaboró: Aalvarez

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
08255199585ATL
INGENIERO DE SISTEMAS

DE FECHA 17/02/2011
DALMIRO ANTONIO
PACHECO MIRANDA
C.C. 72337145
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

PRESIDENTE DEL CONSEJO

THOMAS GREG & SONS.

309.020.31

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2021-1132652

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que DALMIRO ANTONIO PACHECO MIRANDA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 72337145, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA DE SISTEMAS con MATRICULA PROFESIONAL 08255-199585 desde el 17 de Febrero de 2011, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 175.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de Diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase



NÚMERO 72337145

APELLIDOS Y NOMBRES

PACHECO MIRANDA

DALMIRO ANTONIO

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2015	2025	2035

PROFESIÓN **BACHILLER**

FECHA DE EXP.: **16-AGO-2006**

CDTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

2031360

EJ AIJ 056

La vivienda y el agua son de todos · Minvivienda · 10 años 2011 • 2021	**FORMATO:** DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA PERSONA NATURAL CON CONTRATO POR HONORARIOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES **PROCESO:** GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 5.0 Fecha:12-03-2021 Código: FRA-F-09

(Marque con una X, Según corresponda)	**MINVIVIENDA**	**x**	**FONVIVIENDA**		
CONTRATO NUMERO:		**AÑO:**	**2022**	**VALOR DEL CONTRATO**	

Yo, **DALMIRO ANTONIO PACHECO MIRANDA** persona natural residente en Colombia identificado (a) con cédula de ciudadanía número 72,337,145 me permito reportar la siguiente información para efectos de la liquidación y retención en la fuente a efectuar en los honorarios que se generen en el contrato de prestación de servicios arriba indicado:

1. CODIGO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	7490	**TARIFA:**	6.9 por mil	

2. PENSIONADO	**SI**		**(Si su respuesta es si, anexar copia de la resolución, comprobante de pago de la mesada pensional o soporte que lo exoncere de la obligación de cotizar por concepto de pensión)**
	NO	**X**	

Nota: esto se requiere para exclusión de la obligatoriedad de pagar seguridad social en el concepto de aportes a Pension.

3. IMPUESTO A LAS VENTAS (Marque con una X, Según corresponda) ANEXAR RUT:

RESPONSABLE		**NO RESPONSABLE**	**x**	**REGIMEN SIMPLE TRIBUTACION:**	

CLASIFICACIÓN EN RENTAS DE TRABAJO

4. Durante la vigencia del año anterior contrate dos (2) o más personas por periodo superior a 90 días de forma continua o discontinua?

SI		**NO**	x	

Nota: i) La contratación de dos (2) ó mas personas en la vigencia anterior por periodos individuales o sumados en el año de 90 días, los excluye de la clasificación de Rentas de trabajo y los ubica en régimen ordinario.

APLICACIÓN ARTICULO 383 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

5. DECLARANTE DE RENTA	**SI**	x	**NO**		

6. Si usted es contribuyente con residencia o domicilio en Colombia, obligado a presentar declaración del impuesto sobre la renta y complementario, por favor indicar el tipo de servicio que presta:	**INGENIERO DE SISTEMAS**

FACTORES DE DEPURACIÓN DE LA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE

Que de acuerdo con el articulo 41 y 89 de la Ley 1020 de 2019; artículo 18 de la ley 1819 de 2016 y los artículos 387 y 388 del ET, solicito tener en cuenta para la depuración de la base gravable para aplicar retención en la fuente los siguientes factores para lo cual adjunto los soportes requeridos así:
(Nota: la sumatoria de todos los factores solicitados seran tenidos en cuenta de acuerdo con el tope individualmente establecido y hasta el monto total que corresponda al 40% de los ingresos del periodo objeto de depuración, sin que supere 5.040 UVT)

7. INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA NI DE GANANCIA OCASIONAL			**SI**		**NO**	**x**
APORTE CUENTA AFC	**SI**		**NO**	x	**(Adjuntaré a cada cuenta la respectiva autorización de descuento y planilla para el pago)**	
APORTE VOLUNTARIO DE PENSIONES	**SI**		**NO**	x		
ENTIDAD FINANCIERA (Con la cual se tiene la cuenta AFC o AVP. Anexar certificación.)					**NIT**	

DEDUCCIONES - Rentas Exentas

8. INTERESES EN CRÉDITOS DE VIVIENDA DE HABITACIÓN O LEASING HABITACIONAL	**SI**		**NO**	**x**

Documento que adjunto:	Certificado expedido por la entidad financiera vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año de anterior. Que indique el o los titulares del crédito de vivienda.

Nota:
i) Si existen dos o mas titulares para el crédito de vivienda, y desea aplicar en proporción diferente a la participación, debe entregar autorización del o los titulares, que indique expresamente la cesión de ese derecho de depuración de renta e indicando que no lo ha utilizado ni lo utilizara en beneficio propio. (no allegar este documento deja la depuración en proporción igual al número de titulares)

ii) Certifico que los intereses pagados corresponden a el crédito de vivienda de mi casa de habitación

9. PAGO DE MEDICINA PREPAGADA O PLANES COMPLEMENTARIOS DE SALUD (para titular, cónyuge, y hasta dos hijos)	**SI**		**NO**	**x**

Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagados en medicina prepagada por la vigencia anterior que indique el titular y los beneficiarios del mismo.
Los certificados sobre intereses pagados en la adquisición de vivienda o costo financiero en los contratos leasing, al igual que los certificados en los que conste pagos de salud de que trata el articulo 387 de E.T deberán presentarse a mas tardar el quince (15) de abril de cada año. En consecuencia la vigencia del certificado sera la indicada en el parrafo anterior.

10. DEPENDIENTES	**SI**	**x**	**NO**	

SI	x	**NO**		**a. Hijos menores de 18 años. Entregar registro civil**
SI		**NO**	x	**b. Hijos entre 18 y 23 años estudiantes. Entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedido por entidad aprobada por el ICFES.**
SI		**NO**	x	**c. Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. Entregar registro civil y certificado expedido por medicina Legal o EPS.**
SI		**NO**	x	**d. Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT $9,257,820. Entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia por factores físicos o psicológicos entregar certificado de Medicina Legal o EPS.**
SI		**NO**	x	**e. Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT $9,257,820. Entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia por factores físicos o psicológicos entregar certificado de Medicina Legal o EPS.**

IMPORTANTE!!: Tenga en cuenta que para todos los casos de dependencia económica indicados en el numeral 8, deberá adicionalmente anexar oficio con el cual certifica bajo la gravedad del juramento, que las personas claramente identificadas con nombre, numero de identificación y vinculo de parentesco, tienen dependencia económica de quien suscribe este formato, para la aplicación del ítem anterior. Según Art. 442 de la Ley 599 de 2000.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERÁN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACIÓN POR LOS MISMOS CONCEPTOS RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACIÓN LO NOTIFICARE DE INMEDIATO

He suministrado toda la información aquí requerida para mi clasificación tributaria y calculo de base gravable y tengo conocimiento de que la entidad de acuerdo con la norma no esta facultada para hacer ajustes a retenciones de forma posterior por efecto de la incorrecta o incompleta información suministrada de mi parte.

Fecha de presentación del presente documento:	DIA		MES		AÑO	

Firma

Nombres y Apellidos: DALMIRO ANTONIO PACHECO MIRANDA

C.C.: 72337145

Telefono contacto:	(5)3353630	Extensión		Celular:	3012853349

Correo electronico para notificaciones: dpachecomiranda@gmail.com

Nota:
Cualquier modificación, para adicionar o eliminar un concepto, requiere del diligenciamiento completo de este formulario.
Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MVCT.

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BARRANQUILLA, **01/12/2021**
ATLANTICO,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor DALMIRO ANTONIO PACHECO MIRANDA** con **Cédula de Ciudadanía** número **72337145**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550026000723150**
Fecha de apertura	**11/05/2016**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DEL CONTRATISTA

Fecha de diligenciamiento:	12/29/2021				
DATOS DEL CONTRATISTA					
1. TIPO DE TRÁMITE:	Afiliacion_ARL				
2. DATOS DEL CONTRATISTA Y CENTRO DE TRABAJO DONDE REALIZA LA OCUPACIÓN					
Tipo de documento	CC	**Número de documento**	72337145		
Nombre del Contratista	DALMIRO ANTONIO PACHECO MIRANDA				
Fecha de nacimiento	1985-03-07				
Código Ocupación Oficio	**1751201**	**Teléfono móvil**	3012853349	**Correo electrónico personal**	dpachecomiranda@gmail.com
		Género	M	**Nombre de ocupación u oficio a la cual se va a afiliar**	CONTRATISTA
Entidades de Seguridad Social		**Nombre EPS**	sura		
		Nombre ARL	positiva		
		Nombre AFP	porvenir		
3. INFORMACIÓN DE RESIDENCIA DEL CONTRATISTA					
Dirección	kra 21c 47b 47	**Teléfono**	3353630		
Ciudad	Barranquilla	**Departamento**	atlantico		
4. INFORMACIÓN DE DATOS DE CONYUGUE, COMPAÑERO (A) PERMANENTE ACUDIENTE					
Tipo de documento	CC	**Número de documento**	1140872845		
Nombre del contacto	yarlin herazo cabarcas				
Teléfono celular	**Dirección**		**Ciudad**	**Departamento**	
3006318513	kra 21c 47b 47		Barranquilla	atlantico	

6. JUSTIFICACIÓN - OBJETO DEL CONTRATO (campo obligatorio para el diligenciamiento del formato.)

Prestar servicios profesionales apoyando a la Oficina de Control Interno en el acompañamiento, seguimiento, evaluación y auditoría a las políticas, planes, programas, proyectos y procedimientos asociados a los procesos de Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y FONVIVIENDA, en el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG V4, siguiendo los lineamientos de la Jefe de la Oficina de Control Interno.

Nivel de Riesgo	nivel_Riesgo_1	**CUENTA CON CDP PARA RIESGO**	No	**CDP**	

5. DETERMINACIÓN DE CENTRO DE TRABAJO Y NIVEL DE RIESGO ***(Marque con una X únicamente la actividad de exposición como centro de trabajo y justifique)***			
CLASE DE RIESGO	**ACTIVIDAD ECONÓMICA**	**Código Decreto 1607 De 2002**	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DENTRO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO.**
Clase de riesgo I	**Empresas dedicadas a actividades ejecutivas de la administración pública en general, incluye ministerios, órganos, organismos y dependencias administrativas en los niveles central, regional y local.**	**1751201**	Para Contratistas que desarrollan actividades de carácter ***administrativo*** dentro de alguna de las sedes de la Entidad.

RIESGO 1

LOS SIGUIENTES ITEMS SERAN DILIGENCIADOS EXCLUSIVAMENTE POR EL PROFESIONAL DEL GRUPO DE TALENTO HUMANO DESIGNADO JUNTO CON EL CONTRATISTA SOLICITANTE					
7. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS					
7.1 PELIGROS FÍSICOS					
ENERGÍA MECÁNICA		**ENERGÍA TÉRMICA**		**ENERGÍA ELECTROMECÁNICA**	
RUIDO	**X**	**TEMPERATURA EXTREMA POR FRIO**		**RADIACIONES NO IONIZANTES**	**X**
VIBRACIÓN		**TEMPERATURA EXTREMA POR CALOR**		**RADIACIONES IONIZANTES**	
PRESIONES ATMOSFÉRICAS EXTREMAS					
7.2 PELIGROS QUÍMICOS					
AGREGADOS MOLECULARES				**MOLECULARES**	
AEROSOLES SOLIDOS: Fibras polvos humos				**GASES: Orgánicos e inorgánicos**	
AEROSOLES SOLIDOS: Nieblas				**VAPORES**	
7.3 PELIGROS BIOLÓGICOS					
MICROORGANISMOS		**ARTRÓPODOS**		**ANIMALES**	**ESPECIES VEGETALES**
VIRUS	**X**	**CRUSTÁCEOS**		**INVERTEBRADOS: Parásitos, Protozoos**	**Musgos, helechos, semillas**
BACTERIAS	**X**	**ARÁCNIDOS**		**VERTEBRADOS**	
RICKETSIAS	**X**	**ROEDORES**	**X**		
HONGOS					
7.4 PELIGROS ERGONÓMICOS					
CARGA FÍSICA				**DISEÑO DE PUESTO DE TRABAJO**	
ESTÁTICA: Posturas inadecuadas, prolongadas, mantenidas, inadecuadas, forzadas, o extremas, anti gravitacionales.		**X**		**PLANOS DE TRABAJO INADECUADO**	**X**
DINÁMICA: Inadecuada aplicación de fuerzas, inadecuada movilización de cargas, movimientos repetitivos.		**X**		**ESPACIOS DE TRABAJO INADECUADO**	**X**
7.5 PELIGROS DE SEGURIDAD					
FÍSICO QUÍMICO		**ELÉCTRICO**		**MECÁNICOS**	**LOCATIVOS**

INCENDIO		**ALTA TENSIÓN (>57.5 kV 230 kV)**		**MAQUINAS Y EQUIPOS**	**X**	**TRABAJO EN ALTURAS**	
EXPLOSIÓN		**MEDIA TENSIÓN (<1000V a <=57.5V)**		**HERRAMIENTAS (choques, golpes, aplastamientos)**	**X**	**ORDEN Y ASEO**	**X**
FUGAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS		**BAJA TENSIÓN (=25V a <=1000v)**		**MECANISMOS EN MOVIMIENTO (poleas, engranajes, piñones etc.)**		**ALMACENAMIENTO DE MATERIALES (distribución y apilamiento)**	
REACCIONES QUÍMICAS		**EQUIPOS ELÉCTRICOS**		**EQUIPOS Y LÍNEAS DE PRESIÓN (líneas de presión de aire o vapor, cilindros Etc.)**		**DISPOSICIÓN DE MAQUINAS O EQUIPOS (Señalización, distribución de área de trabajo)**	**X**
		TABLEROS ELÉCTRICOS				**INSTALACIONES (área de trabajo, estructuras, pisos, paredes, techos, escaleras etc.)**	**X**
		INSTALACIONES ELÉCTRICAS					

7.6 PELIGROS FENÓMENOS NATURALES		**7.7 PELIGROS PÚBLICOS**	
TERREMOTOS	**X**	**HURTO**	**X**
INUNDACIONES		**MANIFESTACIÓN**	**X**
AVALANCHAS		**TERRORISMO**	**X**
ERUPCIÓN VOLCÁNICA		**EXTORSIÓN Y BOLETO**	
TORMENTAS	**X**	**SECUESTRO**	**X**
REQUIERE DE ELEMENTOD E PROTECCION INDIVIDUAL:	**NO**	**CUALES:**	

FIRMA

	Nombres y apellidos	Cargo	Estado de aprobación	Observaciones
GRUPO O DEPENDENCIA SOLICITANTE	Olga Yaneth Aragon Sanchez	Jefe Oficina de Control Interno	**OK**	
FUNCIONARIO DEL GRUPO DE TALENTO HUMANO - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Yina Patricia Lominett Padilla	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	**OK**	Sin observaciones

Nota: *En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: http://portal.minvivienda.local/ProcesosCorporativos/GPT-L-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf*

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14764372144

(415)7707212489984(8020) 000001476437214 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 2 3 3 7 1 4 5	9	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 2 3 3 7 1 4 5	2 0 0 3 0 5 1 9

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PACHECO	MIRANDA	DALMIRO	ANTONIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CR 21 C 47 B 47

42. Correo electrónico dalmiro502@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 3 5 3 6 3 0	3 0 1 2 8 5 3 3 4 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 6 0 5 1 1	7 4 9 0	2 0 1 5 0 3 0 6					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 06 - 16 / 14 : 25: 51

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PACHECO MIRANDA DALMIRO ANTONIO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **DALMIRO ANTONIO PACHECO MIRANDA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **72337145** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 72337145
NOMBRES Y APELLIDOS	DALMIRO ANTONIO PACHECO MIRANDA
TIPO DE AFILIADO	SEGUNDO COTIZANTE
PARENTESCO	COMPAÑERO (A) PERMANENTE
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/05/2018
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	444
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	51

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **01/12/2021**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

DALMIRO ANTONIO PACHECO MIRANDA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **72.337.145**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 1 de Diciembre del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:51:35 PM horas del 01/12/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **72337145**

Apellidos y Nombres: **PACHECO MIRANDA DALMIRO ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de diciembre de 2021, a las 12:41:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	72337145
Código de Verificación	72337145211201124141

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 183684646

WEB
12:40:43

Bogotá DC, 01 de diciembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DALMIRO ANTONIO PACHECO MIRANDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 72337145:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/12/2021 11:01:36 a. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo** Nº. **72337145**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28052800** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:04:04 horas del 15/12/2021, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **72337145,**
Apellidos y Nombres **PACHECO MIRANDA DALMIRO ANTONIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO**, con NIT **900463725-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

AUTORIZACIÓN

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS CONTRA LA LIBERTAD, INTEGRIDAD Y FORMACIÓN SEXUALES COMETIDOS CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Yo DALMIRO ANTONIO PACHECO MIRANDA identificado(a) con Cedula de ciudadanía No. 72337145 de Barranquilla, de manera libre y espontánea declaro que no me encuentro condenado por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales cometidos contra niños, niñas y adolescentes, y en consecuencia, no me encuentro registrado en las bases de datos de agresores sexuales de que trata la Ley 1918 de 2018 y el Decreto 753 de 2019 ni inhabilitado para celebrar contratos con entidades estatales.

Mediante la presente comunicación, manifiesto expresamente que autorizo al MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO con NIT 900.463.725-2 para que, a través de sus funcionarios y contratistas del Grupo de Contratos, realice la solicitud de certificado de inhabilidades por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales cometidos contra niños, niñas y adolescentes, a través del aplicativo virtual que determine la autoridad competente, para la celebración de un contrato de prestación de servicios con dicha Entidad.

La autorización se extiende al término de ejecución del contrato, lo cual implica que el MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO con NIT 900.463.725-2 podrá realizar solicitudes de certificados de antecedentes de manera periódica.

Dada a los _____ días del mes de _____del año _____

Cordialmente,



Dalmiro Antonio Pacheco Miranda

Identificación: 72337145 De Barranquilla

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: http://www.minvivienda.gov.co/ProcesosCorporativos/GPT-L-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf

- Mis datos de usuario
- Noticias SECOP
- Mis registros
- Accesos del usuario
- Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Género	Masculino
Cargo	
Título	Ingeniero(a)
Nombre completo	Dalmiro Antonio Pacheco Miranda
Nombre y apellido	Dalmiro Antonio Pacheco Miranda
Código del empleado	
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	72337145
Fecha de emisión	
Expedido por	
Fecha de expiración	
Dirección	kra 21c 47b 47 P2 APTO 1
Código postal	
Estado	
Municipio	BARRANQUILLA
País	COLOMBIA
Correo electrónico	dpachecomiranda@gmail.com
Teléfono	3353630
Celular	3012853349
Número de fax	

JUAN MANUEL PARDO M
SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombre:	**Dalmiro Antonio pacheco miranda**				
Document	72.337.145		**Sexo**	masculino	
Edad:	36 años		**Telefono:**	3012853349	
Empresa	Ministerio de Vivienda		**Dirección:**	Kra 21c 47b 47	
Actividad Econom.			**Nivel**		
Ciudad:	BARRANQUILLA	**Fecha**	22-06-21	**Hora**	04:25pM

TIPO DE EVALUACIÓN REALIZADA

INGRESO	X	**REINTEGRO**		**PERIODICO**		**EGRESO**	

CARGO

Ingeniero de sistemas

EXAMENES REALIZADOS

EVALUACION MEDICA CON ENFASIS

Osteomuscular, Cardiorespiratorio, neurólogico, Organos de los sentidos y Psicolaboral.

PARACLINICOS	VISIOMETRIA

RECOMENDACIONES MEDICAS		**RECOMENDACIONES SOBRE HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLE**		
usar lentes para visión de lejos		**VALORACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL**		1 AÑO (X)
CONTINUAR MANEJO MEDICO		BAJAR DE PESO Y HACER EJERCICIO		
REMISION A ARL		BAJAR NIVELES DE ESTRÉS		
CITOLOGIA VAGINAL		FOMENTAR PRACTICAS DE PAUSAS ACTIVAS		X

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

APTO	X	**APTO CON RECOMENDACIO NES**		**APTO CON LIMITACIONES**		**NO APTO**	

Observaciones:

La presente certificación se expide con base a la Historia Clínica Ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter cofidencial y debe ser guardada por el médico tratante (Resoluciones 6398 Dic 29- 1991 y 2346- Jul 11 de 2007).

Firma:_ 

C.C: 17132366

Lic. Profe. 02665.

Carrera 43 N° 72- 122 Oficina 808 Centro Médico profesionales

Teléfono: 360 7939 Celular: 3002748671 Correo:

DECLARACIÓN DE CONFLICTO O NO CONFLICTO DE INTERESES

Manifiesto conocer las implicaciones legales de incurrir en alguna de las causales de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad y me comprometo a informar cualquier conflicto que a nivel personal llegue a comprometer la estabilidad económica, moral y particular a esta entidad.

Por lo tanto, yo Dalmiro Antonio Pacheco Miranda identificado(a) con cédula de ciudadanía N.º 72337145 de, vinculado a esta entidad en calidad de:

Empleado público de libre nombramiento y remoción	
Empleado público de carrera administrativa	
Empleado público con nombramiento provisional	
Empleado público con nombramiento temporal	
Empleado público de periodo	
Contratista de prestación de servicios	X

Declaro a la firma de este documento que:

Sí: _____ No_X_ me encuentro en una situación de conflicto de intereses real.

Si su respuesta fue “sí”, proceda a llenar la causal de conflicto de intereses:

La causal de conflicto consiste en:

_____
_____
_____
_____
_____,

Por lo anterior, solicito se estudie y comunique la decisión que se tome.

Si su respuesta fue “no”, pero se encuentra en una situación de conflicto de interés aparente, describa dicha situación y ofrezca toda la información necesaria para demostrar que dicho conflicto no es ni real ni potencial:

Descripción de la situación: _____

_____

_____

_____

_____

Información relacionada:

_____

_____

_____

_____

_____

_____

Firma

Cédula de ciudadanía N.º 72337145 de Barranquilla

Fecha

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: http://www.minvivienda.gov.co/ProcesosCorporativos/GPT-L-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf

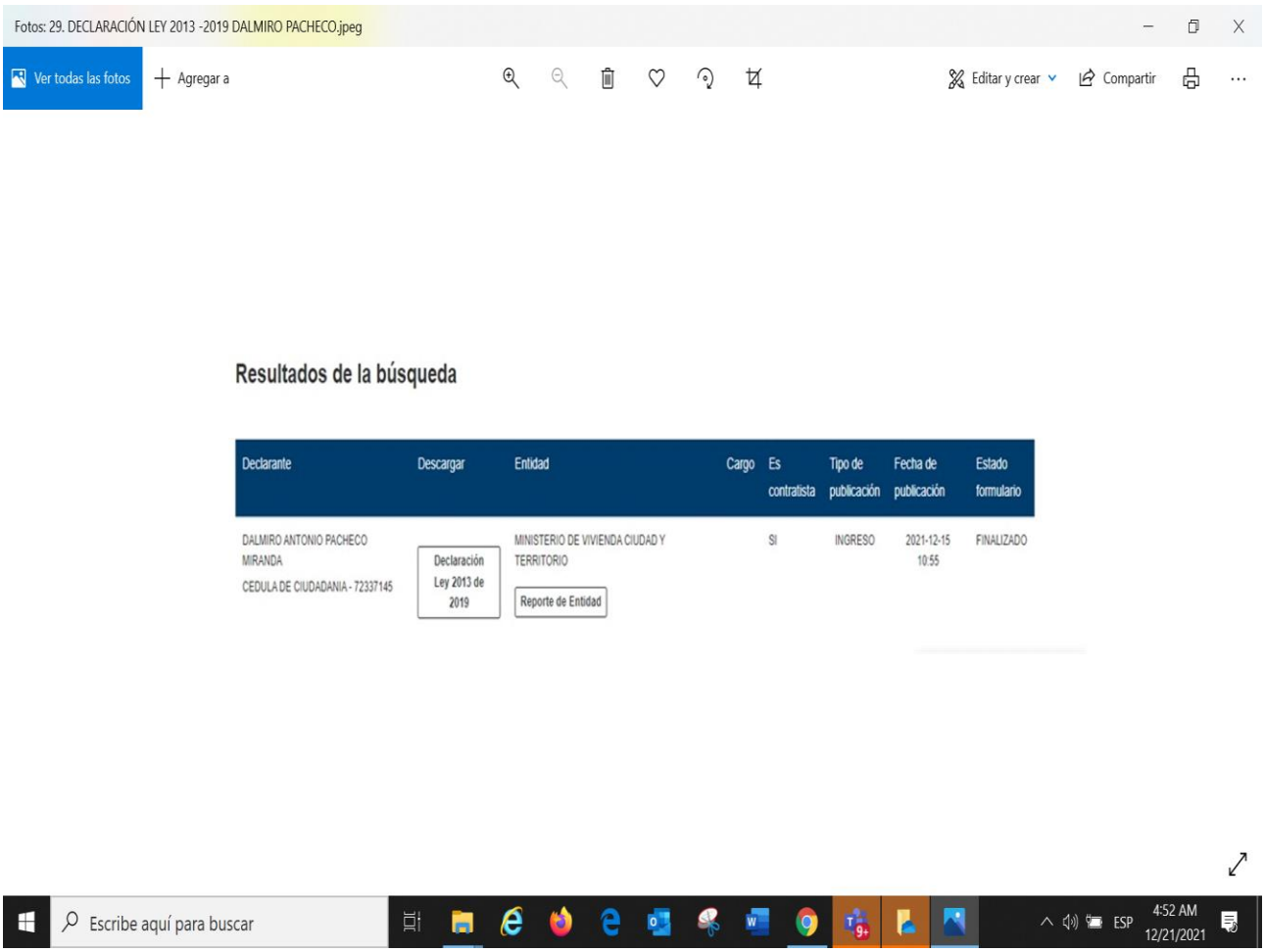
De conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio– MVCT, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la gestión del talento humano de la entidad.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.minvivienda.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento y la posibilidad que tenía de no efectuar la autorización en aquella información considerada sensible.

Manifiesto que como titular de la información, fui informado de los derechos con que cuento como titular de la información, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través de los canales presenciales, el correo electrónico: correspondencia@minvivienda.gov.co, línea gratuita Nacional: (57) 01 8000 11 88 98 y en Bogotá (571) 5 95 15 38.

Se suscribe en la ciudad de Barranquilla , el día _____ (__) de _____ del 2022

Firma 
Nombre Dalmiro Antonio Pacheco Miranda
Cédula 72337145


Fotos: 29. DECLARACIÓN LEY 2013 -2019 DALMIRO PACHECO.jpeg
Ver todas las fotos
Agregar a
Editar y crear
Compartir
Resultados de la búsqueda
Declarante
Descargar
Entidad
Cargo
Es contratista
Tipo de publicación
Fecha de publicación
Estado formulario
DALMIRO ANTONIO PACHECO MIRANDA
CEDULA DE CIUDADANIA - 72337145
Declaración Ley 2013 de 2019
MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO
Reporte de Entidad
SI
INGRESO
2021-12-15 10:55
FINALIZADO
Escribe aquí para buscar
ESP
4:52 AM
12/21/2021